

RESOLUCIÓN N.º 492

**INFORME “PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL
EN LAS AMÉRICAS: UNA MIRADA HACIA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE 2015-2016”**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016”,

CONSIDERANDO:

Que, en la Declaración Ministerial de Bávaro 2001, los países de las Américas se comprometieron a brindar atención a la pobreza rural y a lograr progresos significativos en su reducción;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, establece que a este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) le corresponde tomar conocimiento del informe del director general del Instituto sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas; y

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del IICA el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016”, en el que se destaca el papel que la agricultura desempeña para contribuir a la generación de empleos y a la reducción de la pobreza rural,

RESUELVE:

Acoger el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016” y destacar su importancia para los gobiernos de la región, como un instrumento de gran utilidad para sus labores de análisis y formulación de políticas.